

**Esta condición, impuesta para presentarse a 234 plazas de la Administración del Estado, excluye a miles de personas con dificultades de comprensión**

## **Plena inclusión reclama suprimir la imposición del certificado digital para las oposiciones de empleo público reservadas para personas con discapacidad intelectual**

- **La confederación representativa de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, que agrupa a 950 asociaciones de todo el país, demanda un modo de inscripción que respete la accesibilidad cognitiva.**

**Madrid, 31 de marzo de 2022.-** Plena inclusión España denuncia que no se respetan las mínimas condiciones de accesibilidad cognitiva en la convocatoria de 234 plazas, reservadas para personas con discapacidad intelectual en oficinas de la administración del Estado. La oferta, que acaba de convocar el Ministerio de Política Territorial y Función Pública exigen que la inscripción al examen se haga mediante certificado digital.

En el pliego de condiciones de esta convocatoria, especifica que –según lo establecido en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos (disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021 del 30 de marzo), “las solicitudes y, en su caso, las subsanación y procedimientos de impugnación de las actuaciones en el proceso selectivo, deberán presentarse obligatoriamente por vía electrónica [...] siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física”.

Plena inclusión trabaja desde hace años con el ministerio en la facilitación de todo el proceso de concurrencia a estas oposiciones, ya que son específicas para un colectivo que tiene dificultades de comprensión. La medida impuesta por la Administración de obligar a obtener un certificado digital y realizar la inscripción de forma telemática es completamente inaccesible para estas personas, por lo que se vulnera su derecho a poder inscribirse y participar en la convocatoria por sí mismas.

En este sentido, Maribel Cáceres, vicepresidenta de Plena inclusión, ha afirmado que “a las personas con discapacidad intelectual nos ha costado mucho poder acceder a puestos de empleo público en igualdad de condiciones. Hemos logrado muchos trabajos gracias al esfuerzo de Plena inclusión y el Ministerio en facilitar la convocatoria, los temarios, y los exámenes. Por eso esta medida no es comprensible, y puede suponer un paso atrás en todo lo que hemos logrado gracias a esta colaboración”.